



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: “Pimpin, desde Elías Piña, amigo mío, como dice Carlos Batista. Bueno, vamos a registrarnos, los que estamos dentro y los que están alrededor, los estamos esperando...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...¿quién es ese buenmozo?, ese buenmozo diputado... ¡Ah!, pero es Braulio... No, es Braulio, yo no lo estaba ni conociendo. Bien, sigo aquí, allá, aquella cabecita blanca, allá, detrás de usted, ahí mismo, tópemele ahí. Ahora, allá atrás, ayúdeme allá. Los asuntos de San Cristóbal y Villa Altagracia los vemos luego, así que, vamos a sentarnos. Vamos a sentarnos, vamos a iniciar con la lectura de una correspondencia que el señor secretario, muy gentilmente va a ayudarnos, dándole lectura. Y llamo a los que no se han registrado que, por favor, hagan su registro correspondiente en el identificador biométrico que tiene su curul, para que podamos arrancar. Falta un secretario, entonces el señor Solimán, que muy, también, gentilmente, siempre nos ayuda en estos menesteres, pasa a ocupar la secretaría ad hoc, en lugar de la honorable diputada Shoraya Suárez, en lo que contamos con la integración de ella. Adelante”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

3.1.1 Comunicación No.00301, de fecha 05 de enero de 2024, mediante la cual el Presidente Luis Abinader solicita la incorporación del Proyecto de ley del Banco de Reservas, que deroga y sustituye la ley núm.6133, Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana, del 17 de diciembre de 1962 y sus modificaciones, a la consideración del Congreso Nacional, para su estudio y aprobación.

Recibido el 05 de enero de 2024.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Esta comunicación la vamos a remitir a la Comisión Especial que está haciendo estudio del proyecto y entonces, para que ellos la tomen en consideración a la hora de elaborar su informe definitivo. Seguimos con otra comunicación. ¿Ya? Ah... Quiero, por favor, honorables diputados, que pongan atención, que vamos a darle lectura a un decreto del Poder Ejecutivo. Incluso, voy a abrir la sesión, porque ya contamos con el cuórum y continuaremos”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y seis (36) del día de hoy, martes nueve (09) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y yo le añado 23 y 24. Entonces, vamos a darle lectura a un decreto del Poder Ejecutivo que viene a complementar un decreto que ya hace muchos años había emitido el Poder Ejecutivo de entonces, que tiene que ver, con relación a los terrenos que la Cámara de Diputados ha ido acopiando, a propósito de la vieja declaratoria de utilidad pública y que, el Ejecutivo ha mandado otro decreto para terminar con este importante proceso. Adelante doctor Agustín Burgos, que también muy gentilmente... Ah, honorable diputada Shoraya Suárez. A propósito, informo, que el diputado Solimán se integra a su curul y la diputada Shoraya Suárez ocupa la secretaria tal y como le corresponde y de paso, dará lectura al decreto del Poder Ejecutivo. Adelante señora secretaria”.

-
- 3.1.2 Decreto 664-23, de fecha 29 de diciembre de 2023, mediante el cual se declara de utilidad pública la parcela número 46-Bis-K del distrito catastral número 2, del Distrito Nacional, Centro de los Héroes, antiguo sector La Feria, para ser utilizada en la ampliación o expansión de la infraestructura prevista en el Programa de Modernización y Reforma del Congreso Nacional.

LECTURA DE DECRETO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, nosotros con ese decreto vamos a continuar el proceso que le dieron continuidad los diferentes presidentes de la Cámara de Diputados, para que ya la pequeña cantidad de terreno que queda por ser parte de la Cámara nosotros podamos recuperarla de manera definitiva. Entonces, ahora vamos a pasar a los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

turnos previos, vamos a darle la oportunidad en este primer día de sesión del año al honorable diputado de Azua. Como todos hemos venido medio tranquilos y relajados, yo sé que el diputado de Azua nos va poner un poquito picante, el poeta, cantante y gran amigo de todos nosotros. Adelante, Luis Vargas, en su turno previo del día de hoy, Partido de la Liberación Dominicana”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “Señores, anoche tuve un sueño y aunque Calderón de la Barca dice: ‘que toda la vida es sueño y que los sueños, sueños son’, quiero describir esta situación onírica que apareció como un síndrome de confusión en los ditirambos de la imaginación. En la mañana de ayer iba a Palacio, transportado en una cápsula de ilusión mental. En el camino vi varias nubes, una con un altoparlante, pregonaba: ‘¡Atención!, ¡atención!, la revista mundialmente famosa The Economist asegura que en República Dominicana habrá segunda vuelta’. No valieron los apresamientos de peledéistas para confundir a la gente, ni la compra de dirigentes, ni de legisladores, para aprobar sus adefesios legislativos. De último minuto, el Presidente descubrió el agua tibia, anunciando programas de salud que existían en el PLD, como los de los diabéticos y los hipertensos; la alianza opositora Rescate-RD lo tiene loco, las encuestas compradas no hacen el efecto esperado. Mientras me iba, porque ya estaban formándose nubarrones, ‘no se puede hablar de reelección, con el pueblo pasando hambre, el campo abandonado e importando todo lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

se come, para hacer más ricos a los popis, y con un diputado y un síndico preso en los Estados Unidos, declarando y mencionando nombres’, o algo así oí. Pero, llegué a Palacio, en mi cápsula. El motivo de mi presencia allí era participar en la investidura del nuevo presidente Abel Martínez, que me aseguró que había un asiento para mí. ¡Vaya sorpresa!, en las escalinatas de Palacio, colocados en andas, había dos ataúdes y dos ataúdes más eran llevados de los hombros de dos seres como de ultramundo hacia la capilla San Rafael, del interior de la casa presidencial. Había un tercer ataúd vacío, era ancho, muy ancho, y se oía el cuchicheo: ‘A ese lo traen de Azua, en una patana’. Dos sacerdotes ofrecían el *requiescat in pace*, o misa de los muertos. Me acerqué, curioso, para ver a quién velaban, y en uno de los ataúdes, decía: ‘Honorable alcaldesa del Distrito Nacional’, ¡Dios guarde!, y el segundo de se leía: ‘Honorable senadora del Distrito Nacional’, ¡Dios guarde!, de nuevo, ¡líbranos Señor Jesús! Pero, los sueños, sueños son. Miré a la cara a los sacerdotes, y ¡oh, sorpresa!, el uno era Domingo Contreras, y el otro Omar Fernández, juntos me señalaban a los otros dos sacerdotes, quienes ofrecían la misa de los difuntos que ya iban llegando a capilla, y allí estaban Yaco Alberti y Luis Alberto que, con sus vestimentas eclesiásticas, me invitaban a pasar a Palacio. Yo obedecí, y ya en el interior del Salón de las Cariátides, con su acento vitoriano, vi muchos periodistas que esperaban, todos estaban vestidos de payasos, como que iban a una función. Un arlequín se me acerca, y murmura: ‘¿Tú fuiste invitado a las semanales, o te colaste, como muchos de ellos?’, no, hermano, le dije, vine a la juramentación. Un payaso, que lleva alas de Arcángel, me roza por el lado izquierdo, y me dice: ‘el Presidente no viene hoy’, tiene miedo, porque aquí están Najib Chaede, Alfredo de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

la Cruz, Elvin Castillo y Tolentino, les preguntarán sobre los contratos ilegales de la OPTIC, donde le otorgaron cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00) al hijo de la diva Milagros Germán, y otros tantos que hay allí, que no cumplen con la ley de Dios. Le preguntarán si el Tribunal Superior Electoral actuará por mandato especial, como lo hizo con el Colegio de Abogados, ¿tú supiste?, y el arlequín me dice: ‘Le hablarán de los contratos de Inafocam otorgados a la Universidad para Adultos, propiedad del ministro de Educación, y lo del hijo del periodista de Aeromundo. Le enrostrarán lo del Consejo Nacional de la Magistratura, la cuota de la magistrada Miriam Germán, y la tajada de Participación Ciudadana...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado...

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “Que calla ante los corruptos de este Gobierno...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado. Gracias, honorable diputado...

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “Hará un llamado a Wilson Camacho y a Yeni Berenice...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “Sobre los asesinatos de los agentes de la DNCD...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado, le pido, por favor, que guarde silencio...

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “Que al parecer, mataron la banda de adentro hacia afuera...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado, ya se le venció su tiempo...

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “En eso, yo desperté, porque Abel Martínez...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y lamentablemente, usted es de los que más insiste cuando otros están haciendo uso de la palabra, entonces, le pido encarecidamente, que por favor, demos la oportunidad al siguiente turno previo, que lo tiene el honorable diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Cerremos los ojos un segundo para que pensemos en nuestros hijos, en tus nietas, en tus hermanas, en tus sobrinas. Si cerramos los ojos un segundo y nos trasladamos a un hecho que es frecuente en la República Dominicana, pero que tenemos que ponerle un ‘pare’; tenemos que ponerle un ‘pare’ porque la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

construcción del futuro de cualquier país es su juventud, es su adolescencia; en estos días han ocurrido hechos lamentables en la República Dominicana que afectan a los jóvenes, que afectan a las niñas y este Congreso y este país tiene que empezar a construir un futuro distinto al que tenemos hoy. El artículo 56 de nuestra Constitución de la República establece con mucha claridad: *‘Protección de las personas menores de edad. La familia, la sociedad y el Estado, harán primar el interés superior del niño, niña y adolescente; tendrán la obligación de asistirles y protegerles para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, conforme a esta Constitución y las leyes. En consecuencia: 1) Se declara del más alto interés nacional la erradicación del trabajo infantil y todo tipo de maltrato o violencia contra las personas menores de edad. Los niños, niñas y adolescentes serán protegidos por el Estado contra toda forma de abandono, secuestro, estado de vulnerabilidad, abuso o violencia física, psicológica, moral o sexual, explotación comercial, laboral, económica y trabajos riesgosos; 2) Se promoverá la participación activa y progresiva de los niños, niñas y adolescentes en la vida familiar, comunitaria y social’.* Esa vida comunitaria y social todos nosotros debemos de ponerle frente para que los hechos que están ocurriendo en la República Dominicana no se conviertan en pandemia, y entonces, sucumba la Nación Dominicana, como una vez dijera el Patricio Juan Pablo Duarte. Y yo no voy a hablar como diputado nacional, yo voy a hablar como un abuelo que tiene cuatro nietas, pero también hay miles y miles de niñas y niños vulnerables en nuestros barrios que no tienen la protección del Estado y que no han actuado de manera responsable su familia, y cuando eso sucede, entonces, tienen que intervenir las autoridades para garantizar ese interés



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

superior del niño y de la niña. Femicidio, explotación sexual de menores de edad y nosotros nos mostramos indolentes, por eso, hoy hablo como padre y como abuelo y llamo a este Congreso y a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y a la de Desarrollo Humano a ser más vigilantes en el cumplimiento de la ley y de la Constitución que protegen a esas menores, que hoy pueden estar siendo explotadas sexualmente, y que pasa a diario en la República Dominicana, pero que no tienen la oportunidad de salir en los medios de comunicación. Por eso, es urgente actuar en consecuencia, para la protección de la vida de nuestros menores y adolescentes. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Juan Dionicio. Ahora, otorgo el turno previo al honorable diputado Rafael Abel”.

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Buenos días, presidente Alfredo Pacheco, felicidades en este nuevo año y a todos mis colegas, deseándoles prosperidad y larga vida a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén, gracias”.

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Hace unas semanas se detectó, de nuevo, un brote de mosca blanca del Mediterráneo, de mosca del Mediterráneo, cuyo nombre científico es ceratitis capitata, en Bávaro y Punta Cana. Se trata de una terrible plaga que afecta a más de sesenta cultivos agrícolas, así lo denuncia el equipo técnico agropecuario del Partido de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Liberación Dominicana, en conjunto de especialistas, acusó al Gobierno del PRM, que encabeza Luis Abinader, de ocultar la información sobre la llegada de la plaga al país; este Gobierno acostumbra a esconder los problemas que afectan a la familia, para tratar de hacer creer que todo está bien. La realidad es solo una y no se puede ocultar, es deber del Gobierno informar, inmediatamente, a los productores nacionales y a los países destinos de nuestras exportaciones, comunicó el equipo técnico. Recordamos, que en el 2020, con la cancelación de setecientos técnicos, se desmanteló el sistema sanitario del país y eso ha dado al traste de que de nuevo tengamos la mosca del Mediterráneo, que protegían la frontera y toda la soberanía nacional; también en el 2020, consecuencia del mantenimiento del sistema sanitario, dijimos que iba a venir de nuevo la peste porcina africana y llegó al país; ahora también entró la mosca del mediterráneo y lo ocultan, para continuar con su agenda de destrucción del sector agropecuario dominicano. La mosca del Mediterráneo, plaga de la fruta y vegetales, es una plaga dañina del mundo, que impide la comercialización de las frutas y vegetales a otro país, especialmente, afecta a los cultivos de aguacates, mangos, naranjas, limones, mandarinas, lechosas, ajíes, pimientos, tomates, zapotes, la pérdida económica que causa esta plaga es de consecuencias impredecibles, porque los países destino de las exportaciones dominicanas imponen vedas y prohibiciones a la entrada de productos dominicanos. El país destinó más de doce millones de dólares, para erradicación de la plaga, en el 2017, y durante dos años las importaciones de frutas y vegetales se suspendieron y eso le significó a los productores nacionales cuarenta millones de dólares; nosotros sometimos, en el 2020, una ley fitosanitaria, previendo que vuelvan a entrar nuevas enfermedades; se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

aprobó en primera lectura, nos sugirió el presidente de la Cámara, junto a José Jáquez, que se la enviaremos a Palacio, para que la revisaran, después de ser consensuada con todas las universidades, de hacer vistas públicas, de participar el Ministerio de Agricultura, la Dirección de Ganadería y la ley no regresó. La sometimos de nuevo, perimió, volveremos a someterla, le pedimos al Presidente de la República y al presidente de la Cámara de Diputados que sin esta ley la agropecuaria nacional no va a estar protegida, que es imprescindible disponer de estas dos leyes, la ley fitosanitaria para los vegetales y frutas y la ley zoonosanitaria para todo el sector animal. Le damos las gracias, señor presidente, por permitirnos dirigirnos a usted”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado. Entonces ahora quiero otorgarle el uso de la palabra al honorable diputado Mélido Mercedes, de la Fuerza del Pueblo. Adelante, don Mélido. Presidente Camacho”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Felicidades a todos los diputados y diputadas de la República y felicidades al pueblo dominicano en este nuevo año. En el mes de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto General del Estado en el que se le asigna a la provincia de San Juan la cantidad de setecientos cuarenta y ocho millones (RD\$748,000,000.00) de pesos. Nosotros esperamos que, con esos setecientos millones de pesos, setecientos cuarenta y ocho millones de pesos se ejecuten las obras que están descritas en el presupuesto, algunas que inclusive han estado en los presupuestos anteriores y que nunca se han ejecutado.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Seremos vigilante de esa situación. Citamos como ejemplo el caso del mercado público de Las Mata de Farfán, que ha estado en todos los presupuestos anteriores y esa obra aún no se ejecuta, no se termina; esperamos que en este año 2024 esa obra se termine. También, tenemos un caso en el municipio de Vallejuelo y es la construcción de un centro comunal en el sector El Guayabo, en todos los presupuestos ha estado, no se ha ejecutado, esperamos que ahora esa obra se termine y se ejecute. Peticionamos a través de la tribuna, de esta tribuna de la democracia una serie de obras que la provincia de San Juan necesita y que este Gobierno en el año 2021, cuando fue a San Juan y lo declaró en estado de emergencia, la ofreció, sobre todo la astronómica suma de cuatro mil millones de pesos, para hacer obras de infraestructura para sacar a San Juan de la pobreza y hasta el momento no se ha hecho absolutamente nada. Nosotros queremos que se haga en la provincia de San Juan un hospital traumatológico, quirúrgico y docente para salvar vidas. De manera tal, que los casos de trauma se resuelvan en San Juan y no haya que trasladarlos a Santo Domingo. Son muchos los casos de muertes que se han suscitado como consecuencia de esa situación. Con ese hospital traumatológico resolvemos este problema. Pero, además, es un reclamo de la sociedad sanjuanera y de todos los sectores que interactúan en la provincia de San Juan. Nosotros planteamos, también, la construcción de la planta de tratamiento de Los Córbanos; planteamos, también, la construcción de un mercado para Los Córbanos, esto beneficiaría no solamente a Los Córbanos, sino también a Barranca, kilómetros 3 y 5. Es importante para que ese sector tan importante del municipio de San Juan de la Maguana, que es el 35%, se desarrolle. Peticionamos también la construcción de tres proyectos habitacionales para el municipio de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

San Juan de la Maguana, uno en Quijada Quieta y Guachupita, uno en Hoyo Oscuro y un proyecto habitacional en El Córban Sur. Peticionamos también, la construcción de un proyecto habitacional en el municipio de Juan Herrera, así como también la planta de tratamiento de este municipio que ya fue debidamente aprobada. En este mismo municipio también, la reconstrucción de las calles que están totalmente destruidas, están desbaratadas, se puede sembrar arroz en las calles del municipio de Juan Herrera, y eso también desde hace muchos años lo estamos reclamando; señor presidente, escúchenos, por favor. Solicitamos también la construcción de un proyecto habitacional en el municipio de Vallejuelo, este municipio lo necesita también para su desarrollo, para que cientos de familias puedan obtener un derecho tan fundamental como el de la vivienda; para el distrito municipal de Pedro Corto necesitamos también un proyecto habitacional, que se construya la planta de tratamiento del municipio de El Cercado, que se construya un mercado en el municipio de El Cercado, ya que el mercado que tienen en los actuales momentos es obsoleto. En el municipio de Bohechio la planta de tratamiento, un proyecto habitacional, y así, sucesivamente, proyectos habitacionales en todos los distritos municipales para que doten de vivienda a la gente de escasos recursos, que por falta de ello no pueden obtener una vivienda. Peticionamos a través de esta tribuna también, que el señor Presidente de la República, a través del Ministerio de Agricultura vaya en auxilio de los productores del valle de San Juan, están pegando el grito al cielo, no se les ha pagado aún todavía la cebolla a los productores del municipio de Vallejuelo...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado, muchas gracias. Ahora otorgo el turno al honorable diputado Napoleón López Rodríguez, cariñosamente, el Puma, de la provincia María Trinidad Sánchez. Solicito a los honorables diputados, por favor, guardar silencio y mantenerse en sus curules o por lo menos bajar el tono de voz para que podamos escuchar la participación de los honorables”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Presidente, la semana antepasada la Región Nordeste del país recibió como si fuera un Santa Claus la visita del señor Presidente de la República. Justamente, la provincia de Santa Bárbara de Samaná y la provincia María Trinidad Sánchez se llenaron de júbilo y de gloria con la visita del honorable Presidente Luis Abinader, una visita cargada de iniciativas, de realizaciones, de buenas obras anheladas por estas dos provincias, pero particularmente, me voy a referir a mi provincia María Trinidad Sánchez y particularmente al municipio de Nagua. El Presidente Luis Abinader dio inicio a la construcción del parque solar Dominicana Azul en el distrito municipal de Arroyo Salado, del municipio de Cabrera, generando con esta generación, valga la redundancia, energía limpia energía solar; alrededor de quinientos megas que van a ser bien beneficiosos para la zona. El Presidente luego se traslada a Nagua, allí almuerza con todos los sectores de las fuerzas económicamente activas en nuestra provincia, luego se traslada a inaugurar la nueva instalación del ITLA, el Instituto Tecnológico de las Américas, que va a ser provechoso para el estudio de la juventud y la capacitación de ella. El Presidente inaugura campos deportivos en Nagua, y finalmente, una obra mágica, diría yo, concebida por el honorable síndico del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

municipio de Nagua Junior Peralta, con la inauguración del Parque Central de Nagua y otras obras conexas; esta visita, Presidente, el pueblo, el municipio de Nagua y la provincia se lo va a agradecer eternamente. Ahora nos toca a nosotros, tal como lo hizo Santo Domingo en el día de antes de ayer, dar el respaldo necesario, en este año, al Presidente Luis Abinader, para que pueda repetir cuatro años más en la primera magistratura del Estado. Por último, presidente, quiero informar al Pleno, que producto de aquel acuerdo entre Trujillo y Franco, la diáspora española, en la década de los 40 y 30, nos tocó a nosotros recibir en nuestro lar, en nuestra zona. Y justamente, el día primero, fallece uno de los hombres de descendencia española, hijo de la descendencia española, que Nagua tiene que agradecerle infinitamente, por la explosión horizontal que generó la donación, la venta de grandes extensiones de terreno de la carretera Nagua-San Francisco de Macorís. Allí, el señor José Lucas padre, y José Lucas Brito, hombres generosos, pudieron hacer que Nagua se extendiera horizontalmente. Falleció un gran munícipe, José Lucas Brito, por lo cual yo le pido, presidente, que esta sala nos brinde, a los nagüeros, que le agradecemos, un minuto de silencio por el descanso de su alma. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Mándenlos el nombre, que lo vamos a hacer inmediatamente el honorable diputado Darío de Jesús Zapata, de Dajabón, haga su participación correspondiente al día de hoy. En su turno previo, Darío Zapata, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: “Hacer extensivo el sincero deseo de un año próspero, contentivo de mucha salud, mucho bienestar, unión de familia, para todos. Miren, quise hacer uso de este turno previo, honorables diputados y diputadas, para hacer un gran reconocimiento, una valoración, en todo el sentido amplio de la palabra, y ojalá que los honorables diputados pudieran escuchar de lo que está pasando en la frontera, de esa interpretación, de ese acopio fiel que ha hecho nuestro Presidente a las disposiciones contenidas en el artículo 10 de la Constitución de la República, que crea un régimen de desarrollo especial en las siete provincias de la frontera. Es decir, frontera norte, frontera sur. El país y el mundo se hicieron eco de lo que pasó en Pedernales. La frontera renace; la frontera, que es por donde comienza el país, hoy podemos decir que tenemos un Presidente que en el sur, en cuatro o cinco años será diferente, pero ya lo es. Señores, ¡qué felicidad!, ¡qué Presidente que tiene una vocación de servicio, y una capacidad gerencial de gobernar, que no hay manera de compararlo con ningún presidente, no solamente de la República Dominicana! Y si vamos, frontera norte, ahí tenemos el proyecto de la construcción del muro verja inteligente, Presidente garante de la seguridad jurídica de nuestro país. Pero, tenemos, desde Dajabón hasta Santiago, el asfalto de un 98% de todo el tramo, y en Navarrete, proyecto aprobado aquí, de la autoría de Amado Díaz y nosotros, y otros diputados, pues se va a trabajar con la circunvalación de Navarrete, que es un dolor de cabeza para el tránsito. Pero, tenemos la Ley 12-21, que al día de hoy se han acogido más de cincuenta empresas para que sean beneficiarias de todas las exenciones, para que así se siga desarrollando la frontera. Diputados y diputadas, pueblo dominicano, ¡pero qué Presidente tenemos nosotros!, Dios



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

debe bendecir la inteligencia y esa vocación de ese Presidente, para que la frontera y el país sigan corriendo, sigan pululando por los corrillos de desarrollo sostenible de la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. ¿Dónde está Tobías Crespo?, ¡ah! Yo quiero aprovechar, no turno previo, sino, una información, porque recuerden, que además de presidente, este humilde servidor es diputado de la circunscripción 2, ¿verdad, Tobías?, que muy dignamente, junto con Tobías, doña Lulú, Aníbal Díaz y Jesús Ogando, representamos aquí, en esta Cámara de Diputados y el profesor Camacho, que también le toca un pedazo. Entonces, la circunscripción 2 del Distrito Nacional, se siente hoy regocijada porque se ha comenzado a solucionar uno de los problemas más grandes que tenemos en esa importante demarcación, que más de la mitad o una buena parte, para no cuantificarlo, de sus habitantes, se le hace muy difícil poder salir a la ciudad entre las siete (7:00) de la mañana y las diez (10:00) de la mañana, prácticamente, se hace imposible y lo mismo ocurre en horas de la tarde cuando se da el regreso a casa de las labores habituales de cada uno de los moradores de nuestra demarcación. Entonces, en ese sentido, saludamos, por parte del Ministerio de Obras Públicas, el inicio formal de la solución vial que se habrá de tener en el entorno de la avenida Circunvalación, la avenida República de Colombia y otras importantes soluciones, que en el día de hoy se han dejado iniciadas, porque para nuestra demarcación es una obra primordial, extremadamente importante, que nosotros sabemos muy bien que cuando se concluya, tendremos otra calidad de vida en esta importante demarcación; estamos hablando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

que una buena parte de nuestra población, en un momento determinado, en esos horarios que ya he señalado, lamentablemente, no pueden salir cuando tienen una emergencia o tienen una situación de fuerza mayor, porque lamentablemente el hacinamiento de los tapones no se lo permite al día de hoy, y gracias a Dios, y al Ministerio de Obras Públicas y al Presidente de la República, el licenciado Luis Abinader, que ha escuchado el clamor y que hoy se dejaron iniciados estos importantes trabajos. Así como nosotros recibimos, a veces, las críticas de colegas que, con toda su justa razón, así lo hacen, nosotros también queremos resaltar esta importante iniciativa del Gobierno Central que procura solucionar este importantísimo problema. Ahora vamos a dar paso al minuto de silencio que ha solicitado el honorable diputado Napoleón López Rodríguez, cariñosamente, mejor conocido por todos nosotros como el Puma, por el fallecimiento de José Lucas Fermín, un fajador agrícola y urbanista de la provincia María Trinidad Sánchez, descendiente de españoles. Máximo quiere agregar, y también, ¡contrales, sí!, por el doctor Julio Brache, un médico de la República Dominicana, que a muy temprana edad de su ejercicio profesional dejó la medicina de lado y se dedicó a la producción empresarial, creando un gran emporio del cual los dominicanos nos sentimos orgullosos, porque este grupo de empresas vinieron, también, a cambiar la calidad de vida de los dominicanos y a formar parte del gran patrimonio de la República Dominicana, y que este Congreso, lo sabe Juan Julio Campos, tiene en manos de la Comisión, un reconocimiento que le íbamos a hacer en vida, al doctor Julio Brache, y que lamentablemente falleció antes de que esta Cámara de Diputados le hiciera ese importante reconocimiento. Entonces, en honor a la memoria de estos dos distinguidos ciudadanos y a don Gustavo Cisneros, que fue un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

ciudadano venezolano, pero que se dedicó durante, sobre todo la última parte de su vida, pero parte muy importante, a generar riquezas en la República Dominicana y a fomentar el turismo y a hacer una gran labor, ya era considerado como un gran dominicano, también, porque esta fue su segunda patria. Entonces, en honor a los ciudadanos don Gustavo Cisneros, don Julio Brache y José Lucas Rico Fermín, guardamos este minuto de silencio, a partir de este momento”.

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorables diputados y diputadas. Entonces, ustedes saben, colegas diputadas y diputados, quiero contar con su atención, antes de entrar en la introducción que tenemos, queremos felicitar a cada uno de los honorables diputados, con motivo del nuevo año, que sus propósitos se hagan realidad en este 2024; les auguramos nuestros parabienes, a todos y a todas y, sobre todo, que podamos culminar este año legislativo, que concluye el próximo 16 de agosto, con una gran cantidad de temas, que todavía tenemos pendientes, solucionados. Y así, también, que cada uno de los que son candidatos tengan el mejor de los desempeños, vamos, este año, a tener un gran combate, en algunos casos será adelantado, porque el próximo día 18 de febrero tenemos elecciones, faltan alrededor de cuarenta días para ese certamen democrático. Hay varios diputados que son candidatos en ese proceso, obviamente, candidatos a alcaldías, que recuerde así rápido Víctor García Sued, digo, perdón, Víctor Fadul, ¿y qué fue lo que me



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

pasó?, se me cruzó un cable. Víctor Fadul de Santiago, Betty Gerónimo de Santo Domingo Norte, Aquilino Serrata de Santo Domingo Oeste, ¿quién más?, ayúdenos, San Cristóbal Nelson de la Rosa, Yaco Alberty de Los Alcarrizos, Tulio Jiménez en Haina, síganme ayudando, ¿cuántos son?, ya lo mencioné. Todos ellos les deseamos el mejor de los desempeños, el mejor de los desempeños. Después de eso, después que pase ese torneo, entonces, proyectaremos el otro torneo en el que muchos de nosotros, la generalidad de nosotros vamos de candidatos a diferentes posiciones congresuales, es decir, diputados y senadores. De manera que, este es un año de muchas decisiones, esperamos que el pueblo dominicano pueda decidir y que los diputados tengan el mejor de los desempeños. Entonces, como termina la legislatura el próximo viernes a las doce (12:00) de la noche, nosotros en la Comisión Coordinadora analizamos en el día de ayer y le traemos una propuesta para que los honorables diputados, en virtud de las probabilidades, de que no se convoque legislatura extraordinaria, son bastante altas, mas, siempre tengo que decirlo, no podemos nosotros predecir lo que va a hacer el Ejecutivo, porque esa es una facultad propia que la Constitución de la República se la otorga al Poder Ejecutivo y finalmente, es el Ejecutivo el que tiene la decisión de si convoca o no a legislatura extraordinaria. Pero, por lo que hemos hablado y avanzado, todo parece indicar que son muy remotas las posibilidades de que exista esta convocatoria, razón que hemos tomado como base para entonces, nosotros producir la siguiente convocatoria. Hoy, martes, quiero que me pongan atención honorables diputados, hoy martes que estamos ya en la sesión bastante avanzada, mañana miércoles, el próximo jueves y también, el viernes y ahí cerramos, porque, reitero, las probabilidades son altas de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

que no se convoque, más de aquí al viernes conversaremos y a ver si por lo menos en la primera etapa no se produce convocatoria. Nosotros dijimos recientemente que, si se producía convocatoria, entonces, en el caso de la Cámara, íbamos a convoca a partir del día 22 de enero para sesión ordinaria de esa legislatura extraordinaria. Sin embargo, lo que se vislumbra es que no habrá, lo que se vislumbra, no lo estoy afirmando categóricamente, lo que se vislumbra es que no habrá convocatoria extraordinaria, por lo que, entonces, nosotros queremos avanzar, la inmensa mayoría de los proyectos que constan, oigan bien, honorables diputados y diputadas, la inmensa mayoría de los proyectos que constan en los órdenes del día que le estamos proponiendo para esta semana son proyectos de los diputados y diputadas. ¿Qué les pido?, que trabajemos arduamente para que avancemos con estos proyectos que son del interés de cada diputado o diputada, ocurre que alguno de estos proyectos pueden ser del interés de un diputado de una demarcación, pero no del otro, entonces, también les pedimos que colaboremos, porque cada diputado aquí siempre trae iniciativas y lo interesante es que las iniciativas de los señores diputados que tienen importancia para esas demarcaciones, entonces, también se aprueben y de esa manera podemos brindar la solidaridad necesaria con los diputados de las diferentes demarcaciones. En ese sentido, nosotros en la Comisión Coordinadora, en el día de ayer, preparamos tres órdenes del día a sabiendas de que la del viernes la vamos a hacer con el resto de lo que quede pendiente de estas tres agendas, que las vamos a ir consolidando en la medida que vayamos avanzando y saliendo de los diferentes temas que tenemos, que también les pido, que los temas que no sean conflictivos, tratemos de tener brevedad en nuestras participaciones para que podamos tener un mayor rendimiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

¿Qué les pido también?, que busquemos la forma de abreviar para poder conocer la mayor cantidad de estos proyectos que, reitero, son la mayoría o no la mayoría, la inmensa mayoría del interés de los señores diputados y diputadas, y entonces, también les pido que nos mantengamos y que mantengamos el cuórum porque eso nos permite poder trabajar con mayor celeridad. En ese sentido, estos órdenes del día han sido colgados desde el día de ayer para que cada diputado tuviera la oportunidad de chequearlos, también en el día de mañana hemos acordado con la Comisión Coordinadora y los señores voceros de las diferentes bancadas, que vamos a hacer una reunión de revisión para revisar cualquier otro asunto que amerite del tratamiento, luego que pase la sesión de hoy y de mañana, y entonces, nosotros podamos revisar a ver cómo vamos ,si hay que incluir alguna iniciativa de alguno de los señores diputados en las sucesivas agendas que queden pendientes de jueves y viernes, entonces, ahí estamos. Ese es el acuerdo que logramos”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 09, miércoles 10 y jueves 11 de enero de 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por lo que, voy a someter a votación los tres órdenes del día que preparó la Comisión Coordinadora. A votación, ‘sí’ o ‘no’, según sea el criterio que tenga cada diputado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes a los días martes 09, miércoles 10 y jueves 11 de enero de 2024, resultó: **APROBADOS. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. No le salió a Omar, no le salió a Pedro Botello, no le salió a Eddy Montas y a algunos diputados más, vamos a revisar. Bien, entonces, ustedes saben que en los cumpleaños nos quedamos el pasado día 28..., ¿o 29 fue la sesión?... El pasado día 29... Bueno, en la última sesión, nos quedamos con el cumpleaños de... mencionamos el de Aguilera, que lo celebró dándose un buen baño de mar, nosotros lo atrapamos: ‘venga para acá’... Entonces, el 30 cumplió años el doctor Diómedes Rojas, que está por allá, lo celebró ahí, con todo y el año nuevo, le saludamos. Y entonces, el buen amigo Negro Hernández, ¿está por ahí Negro?... Negro Hernández cumplió años entrando el año, de una vez, aprovechó y cumplió años ahí mismo, el 1º de enero, aunque doña Ana María tiene esta fecha, no es en esa fecha, es más para adelante que ella cumple. Y entonces, el pasado día 5 de enero, con los Reyes, cumplió años el honorable diputado ‘Son’, Aquilino Serrata, no está por aquí, pero le saludamos en su cumpleaños, y Rubén tampoco está aquí, anda fajado en la campaña; Rubén Maldonado está coordinando la campaña nacional del presidente Fernández, entonces, desde aquí lo saludamos, porque cumplió años el pasado día 6 de enero, y entonces, lo vamos a dejar hasta ahí, más adelante damos los demás cumpleaños que hay, incluyendo uno que hay ahí el viernes. Entonces, comenzamos de inmediato con el punto 5.1 del orden del día”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

PUNTO NO. 5.1: Observación del Poder Ejecutivo a la Ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, recibida el 05/01/2024. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 24/08/2022 y aprobado el 18/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 19/07/2023. (Tomados como referencia los proyectos de la senadora Faride Raful y del diputado Alfredo Pacheco). En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Liberado de Comisión el 26/07/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en Seg. lectura en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. Registro No.00560 del 27/07/2023. Auditado el 27/07/2023. Firmado Presidencia y Secretarios el 03/01/2024. Certificado el 03/01/2024. Despachado al Poder Ejecutivo mediante oficio No.00001 el 03/01/2024. Aviso al Senado mediante oficio No.00002 el 03/01/2024. Aviso al Vicepresidente de la Comisión Bicameral mediante el oficio No.00003 el 03/01/2024. [Observado por el Ejecutivo el 05/01/2024.](#)
[»Número de Iniciativa: 09847-2020-2024-CD](#)

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, ya la... Las agendas fueron aprobadas. El pasado día 5 de enero fueron recibidas. Entonces, esas observaciones, nosotros las vamos a remitir a estudio de la Comisión de Cámara de Cuentas, para que nos..., le hagan un informe al Pleno, de las mismas. También, tenemos, entonces, en el 8.1, que son los proyectos que van a comisión. Fue de la pasada estructura 9, que no se acogió”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 8.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa entidad en el distrito municipal de Jamao al Norte, municipio de Moca, provincia Espaillat. (Proponente(s): Jefry José Grullón Lugo). Depositado el 15/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.
»Número de Iniciativa: 06388-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

PUNTO NO. 8.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones reservar una cuota de mínimo 10 por ciento de los apartamentos de los proyectos "Mi Vivienda" para los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 03/02/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 06427-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia”.

PUNTO NO. 8.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado una partida para el inicio de la construcción de las edificaciones que alojará el recinto-UASD en la provincia Samaná. (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 02/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 06469-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO. 8.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de obras Públicas y Comunicaciones y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la instalación de un sistema de transporte fluvial en el río Ozama. (Proponente(s): José Francisco A. A. Santana Suriel, Lucrecia Santana Leyba, Melvin Alexis Lara Melo, Rafael Augusto Castillo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Casado, Ramón Antonio Bueno Patiño, Sergio Moya de la Cruz, Amado Antonio Díaz Jiménez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Betty Gerónimo Santana, Carlos Higinio de Jesús Veras, Damarys Vásquez Castillo, Diómedes Omar Rojas, Gilberto Antonio Balbuena Arias). Depositado el 17/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 08572-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 8.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de obras Públicas y Comunicaciones y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la instalación de un sistema de transporte fluvial en el río Ozama. (Proponente(s): José Francisco A. A. Santana Suriel, Lucrecia Santana Leyba, Melvin Alexis Lara Melo, Rafael Augusto Castillo Casado, Ramón Antonio Bueno Patiño, Sergio Moya de la Cruz, Amado Antonio Díaz Jiménez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Betty Gerónimo Santana, Carlos Higinio de Jesús Veras, Damarys Vásquez Castillo, Diómedes Omar Rojas, Gilberto Antonio Balbuena Arias). Depositado el 17/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 08572-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas. Por cierto, Pedernales está de júbilo, de fiesta, porque llegó un barco cargado de turistas...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La frontera completa, dice Zapata”.

PUNTO NO. 8.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Ministerio de Salud Pública (MSP) la instalación de un centro psiquiátrico y psicológico en cada una de las provincias del país. (Proponente(s): Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 14/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.
»Número de Iniciativa: 08715-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, sí, refundirlo en uno solo”.

PUNTO NO. 8.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Hacienda y de Relaciones Exteriores diligenciar la instalación de oficinas de la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones para ser ubicadas en las ciudades de Madrid y Barcelona, España; Milano, Italia; Zúrich, Suiza, y Londres, Reino Unido. (Proponente(s): Julio César López Peña). Depositado el 15/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.
»Número de Iniciativa: 08734-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO. 8.1.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación la ampliación y fortalecimiento del parque industrial de zona franca del municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Francisco Javier Paulino). Depositado el 13/10/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 08992-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio. Lo brinqué al 9, entonces conocemos el 8.1.8”.

PUNTO NO.8.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República la exoneración del costo del certificado de buena conducta o no antecedentes penales a todo ciudadano que ingrese a la defensa civil como voluntario. (Proponente(s): Ignacio Aracena). Depositado el 28/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 08897-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

PUNTO NO.8.1.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Obras Pública y Comunicaciones el saneamiento de la cañada que atraviesa el sector La Palma, perteneciente al municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 28/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 11138-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente. Con ese terminamos la estructura 8.1 y seguimos con el 8.4.1”.

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

PUNTO NO.8.4.1: Proyecto de ley que designa con el nombre Diana Antonia Rodríguez Guzmán, la escuela Jaime Molina Mota, ubicada en la sección Palmarito Arriba, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 30/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 09/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Leído el informe de la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 10798-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es bueno edificar al Pleno, en el sentido de que este proyecto se liberó de lectura, se leyó el informe y quedamos..., y creo que se hicieron los debates... Habló el honorable diputado Félix Hiciano. Y quedamos en la votación, en primera lectura... En la votación del informe. Lamentablemente no había..., no tuvo quórum y se dejó sobre la mesa, ¿así fue?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y se dejó sobre la mesa. Entonces, ahora, lo que procede es someter el informe a votación. Los honorables diputados que estén de acuerdo con el informe, en primera lectura, a votación, que lo expresen... ¡Dizque levantando la mano! Me fui veinte años atrás. Pulsando ‘sí’, si están de acuerdo, y ‘no’, si no están de acuerdo; me dice Luis Henríquez, que me aguante... ¡Ah!, bueno. A votación”.

Votación 002

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pulsando ‘sí’, si están de acuerdo, y ‘no’, si no están de acuerdo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Colocarle el nombre a una escuela, en la provincia Hermanas Mirabal, vimos el informe, lo debatimos y quedamos en la votación, por falta de cuórum, ese día se rompió. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, en primera lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. someto a votación el referido proyecto en primera lectura, es proyecto de ley que designa con el nombre Diana Antonia Rodríguez Guzmán, la escuela Jaime Molina Mota, ubicada en la sección Palmarito Arriba, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. A votación, primera lectura”.

Votación 003

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Son, ya lo felicitamos por el cumpleaños pasado, que usted celebró con los Reyes ahí. Amen. Estamos votando, ‘si’ o ‘no’, ‘si’ o ‘no’, varios de los señores diputados no han ejercido su derecho al voto, mientras que Juliana está, ah, no me di cuenta. En primera lectura. Está vestida doña Juliana hoy haciendo honor a su partido”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura”.

PUNTO NO. 8.4.2: **Resolución que aprueba el Convenio sobre la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales y Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/03/2023 y aprobado el 09/05/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Plazo vencido el 23/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 14/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

[»Número de Iniciativa: 09559-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que rinde la Comisión. A votación y posterior edificación de la Comisión de Relaciones Exteriores. A votación liberarlo de lectura.”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 91 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “¿Quién está aquí de la Comisión? Aracena, Julio no está aquí, no lo veo. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, pero Aracena edifica al Pleno, que siempre participa activo. Ah, pero es Eugenio Cedeño, yo decía quién es el señor de los lentes allí, parece un general de... ah, don Julio Brito parece que tuvo un accidente me dicen, si, y tiene como una clavícula, no sé, ahora me está informando Ceballo, la verdad que yo no me había enterado. De todos modos, está fuera, está en Miami, según me informa el doctor Ceballo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, varios diputados no ejercieron su derecho al voto, por lo tanto, la votación fue no válida. Someto de nuevo el procedimiento para que sea liberado de lectura y escuchemos el informe que ronde la Comisión. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Liberar de lectura para que podamos escuchar el informe que rinde la Comisión. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, ‘si’ o ‘no’, ‘si’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora le solicito al señor secretario doctor Agustín Burgos, que de lectura al informe que rinde la comisión. Adelante”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Ignacio Aracena, para que le explique al Pleno en qué consiste este importante informe que es bastante explicativo, pero una buena explicación nunca sobra, de manera que, tiene la palabra honorable diputado”.

Diputado Ignacio Aracena: “Como siempre agradecido de Dios que nos da la oportunidad de compartir con ustedes un día más de trabajo, feliz año para todos y todas, y que la República Dominicana, pues siga teniendo la bendición de Dios y que este año, sea un año



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

prospero para todos. Esta es un convenio que el propio informe que emitió la comisión se basta por sí solo. Es un convenio que no busca más que darles la facilidad a los extranjeros, incluyendo los propios dominicanos, de tener la oportunidad, a través de los diferentes consulados, de esos documentos judiciales, entonces, que sean validados, ¿para qué?, muchas veces, cualquier ciudadano que tiene la necesidad de hacer un negocio, ya sea privado o público, tiene que tomar un vuelo y venir a República Dominicana, y filmar esas documentaciones, y entonces, volver y retornar a su país de origen donde se encuentre. ¿Qué vamos a hacer nosotros a través de este convenio?, darles la facilidad, que a través de las diferentes oficinas de consulados, en todos los departamentos que nosotros tengamos relaciones diplomáticas, que el ciudadano pueda ir a hacer la transcripción, ya sea en español, o en el idioma que se requiera, y firmar allí, mediante una notarización que cuente con la certificación del consulado, para que esa persona no tenga que venir aquí, y que ese documento, o esa documentación sea aceptada válidamente, sin que esto tenga que ver interrumpido el proceso normal del tipo de negociación que tenga que seguir aquí, en República Dominicana. Esto no es más que seguir dándole facilidades a todos los extranjeros, incluyendo los propios dominicanos que residimos en las diferentes partes del mundo, para que podamos tener algún nivel de transacción, y lógicamente, también le abre la puerta al Estado, de también tener algún tipo de negociación, y que esa negociación no simplemente tenga que venirse aquí a republicar, sino que sea certificada a través de los diferentes consulados; esa es la esencia. Esto es para seguir dándole facilidades a que esas personas no tengan que venir aquí, y que de allá se puedan certificar, validar los documentos judiciales,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

y sea aceptado por el sistema de la República Dominicana, y resaltar que es conforme a la Constitución y las leyes de los dominicanos y dominicanas. Muchas gracias, presidente. Por lo tanto, pedimos el voto favorable al proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado. Entonces, someto a votación el informe que ha rendido la comisión, luego de la explicación dada por el diputado Ignacio Aracena, quien es uno de los miembros de la..., ¿tú eres vicepresidente?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vicepresidente, Vicepresidente de la Comisión, y que trabaja bastante en ella. A votación, el informe de la comisión, ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando. ‘Sí’ o ‘no’, según sea el criterio de los honorables diputados, pero voten. ‘Sí’ o ‘no’...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación la resolución que aprueba el convenio sobre notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial, con su informe, en única lectura, lo someto a votación”.

Votación 007

Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó:
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A
FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, voten por favor, ‘sí’ o ‘no’. Varios no han votado. Muchos diputados no han votado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en única lectura, con su informe”.

PUNTO NO. 8.4.3: Resolución aprobatoria del acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Costa Rica, sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico, suscrito en Puerto Plata, República Dominicana, el 10 de diciembre del año 2021. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/03/2023 y aprobado el 18/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Internacional en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Plazo vencido el 25/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 14/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 09849-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto, también, fue estudiado por la Comisión de Relaciones Exteriores, por lo que, someto que sea liberado de lectura y que el informe sea leído por secretaría. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Faltan varios que no han votado. Don Aníbal Díaz”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, doña Shoraya Suárez, favor de dar lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Lulú aspira a algo”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque ella... ¿Cómo es?, Tobías”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A un tricito”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero yo sé que aquí ella tiene una amplia popularidad, sobre todo cuando llegan estas horas, todo el mundo llama a Lulú. Bien, Aracena nos edifica sobre el informe leído por Secretaría. Adelante, diputado Aracena”.

Diputado Ignacio Aracena: “La Comisión de Relaciones y Cooperación Internacional está bateando de dos, dos. Miren, honorables diputados y diputadas, este es un convenio que como bien se ha descrito en el informe que se ha leído, pues, se basta por sí solo, pero siempre es bueno resaltar algo. Agradecer las puntualizaciones de la Oficina Técnica Legislativa, que validó este informe, luego de hacer la consulta pertinente, ¿y qué es lo que busca este informe?, que este es un informe que, dicho sea de paso, viene del Poder Ejecutivo y que se firmó en el año 2021, como bien decía el presidente, en Puerto Plata. Esto busca, simple y llanamente, seguir creando ese vínculo de hermandad entre pueblos y países hermanos. La mayoría de los cónsules, embajadores y cuerpo diplomático, que trabajan y que ejercen esa función, dignamente, muchas veces tienen que desplazarse con su esposa y con sus hijos. Pero, ¿qué sucede?, solamente se nombra el cónsul, entonces, muchas veces la familia está en un estado como en el aire, y hay que decirlo en el buen dominicano, se aburren en la casa y no saben qué hacer. ¿Qué busca este acuerdo?, este acuerdo le da la oportunidad, a la esposa o el esposo de esta persona acreditada al servicio diplomático, en este caso, República Dominicana y Costa Rica, de que ellos puedan, mediante una certificación emitida por el Ministerio de Relaciones Internacionales, entonces, ejercer la función de buscarse un trabajo y también de estudiar en esos países, ya sea en la República Dominicana o allá, y eso le va a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

dar la oportunidad de seguir desarrollándose en esos países. Ese es el punto central de este informe, darle la oportunidad a que todos lo dependientes de los familiares, en este caso primario, pues puedan ejercer un trabajo en los países, tanto en la República Dominicana como en cualquier otro país, en este caso en Costa Rica, así que es un acuerdo que nosotros lo vemos viable, muy positivo, es un acuerdo que lo que busca es seguir insertando más profesionales tanto de un país como de otro, y seguir, entonces, creando ese vínculo de hermandad entre una nación y la otra. Por lo tanto, les pido que vamos a votar positivo para que este convenio sea una realidad. Gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces de inmediato procedo a someter a votación el informe que ha rendido la Comisión, magistralmente explicado por el honorable diputado Ignacio Aracena. A votación, ‘si’ o ‘no’, según sea su criterio, sobre el Tratado”.

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’, voten, por favor, ‘si’ o ‘no’. Ustedes ven, vamos bien. ‘Si’ o ‘no’, estamos votando. Faltan varios que no han votado, muchísimos no han votado, faltan veinte diputados que no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

han ejercido su derecho al voto, voten, por favor, ‘si’ o ‘no’, varios diputados no han votado. No le sale, dice Elías”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Elías Wessin Chávez informa que se ha dañado su curul. Voy a someter de nuevo a votación. Gustavo. Someto de nuevo a votación el informe”.

Votación 010

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’, voten, por favor, que quedaron muchos sin votar, sin ejercer su derecho al voto. Ahora si están votando. Ya, nada más faltan cincuenta, veinte, solo faltan veinte, diez, cinco. Benedicto, como el Papa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación la resolución aprobatoria del acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Costa Rica, sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico, suscrito en Puerto Plata, el pasado día 10 de diciembre del año 2021. Con su informe debidamente aprobado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

por ustedes. Lo someto a votación en única lectura”.

Votación 011

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe:
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A
FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Comenzó la votación ‘si’ o ‘no’, según sea el criterio de cada honorable diputado. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, ‘si’ o ‘no’. Cincuenta diputados no han ejercido su derecho al voto, de inmediato bajó a treinta, a veinte, faltan diez, voten por favor, faltan tres. Varios diputados no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura. Entonces, conocemos el 8.4.4”

PUNTO NO. 8.4.4: Resolución aprobatoria del Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP) y la República Dominicana, suscrito el 27 de mayo del año 2022. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/05/2023 y aprobado el 18/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Sobre la mesa en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Plazo vencido el 31/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

14/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 09852-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por lo que voy a solicitar que sea liberado de lectura para escuchar el informe y posterior explicación para que el Pleno tenga la posibilidad de decidir. A votación, liberar de lectura el proyecto para escuchar el informe que ha rendido la comisión que lo estudió, estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahora es peor, faltan sesenta diputados que no han votado, de una vez bajó a cuarenta, ahora ya nada más faltan diez, faltan varios diputados que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito al honorable secretario doctor Agustín Burgos, que dé lectura al informe que ha rendido la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De nuevo, el honorable diputado Ignacio Aracena tiene la oportunidad de edificar al Pleno sobre este importante proyecto también”.

Diputado Ignacio Aracena: “Gracias, presidente. Una vez más...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ignacio, dame un segundito. Mira, quiero pedirles a los diputados, vamos a estar aquí media hora a cuarenta y cinco minutos más. Entonces, no salgamos, para que podamos avanzar, miren que bien vamos saliendo de todos esos proyectos. Vamos adelante, diputado Aracena”.

Diputado Ignacio Aracena: “El informe que ha rendido la comisión es un informe conciso y preciso, se basta por sí solo, y recoge las observaciones de la Oficina Técnica Legislativa, las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

consultas que se hacen para determinar si este proyecto, o estos proyectos son conformes a la Constitución de la República, y efectivamente, son conformes la Constitución. ¿Qué es lo que busca, precisamente, este informe, o este proyecto, o este convenio?, este es un convenio que se hace, precisamente, aprovechando el buen clima de inversión que tenemos en la República Dominicana, y sobre todas las cosas, la seguridad jurídica, para nosotros ser beneficiados de esta institución que hace inversión en cientos de países en todo el mundo. Y entonces, lo que nosotros vamos a hacer firmando este convenio, es dándoles la facilidad a que esta institución sirva de promoción de inversión y desarrollo en la República Dominicana, y esto nos tiene que servir a nosotros de orgullo, y la verdad es que, en lo personal, yo me siento bien orgulloso de que estas instituciones que tienen tanto peso a nivel de lo que es la región, en términos de financiamiento de proyectos de desarrollo, pues decidan firmar con nosotros, y eso es una garantía de que en la República Dominicana se respira un clima de respeto a la inversión, se respira un clima de desarrollo, y se respira un clima de estabilidad económica. Esto, en donde estas personas van e invierten siempre los países son beneficiarios de desarrollo, por lo tanto, generan más riqueza, generan más bienestar y, en definitiva, tendremos una mejor República Dominicana. Por lo tanto, nosotros, en la comisión, validamos de manera positiva, y este fue un voto de manera unánime, y nosotros pedimos que sea, también, ratificado de manera positiva esta tarde, este convenio. Gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. Someto a votación el informe que ha rendido la comisión, con las motivaciones del vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Ignacio Aracena. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 013

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, voten por favor ‘sí’ o ‘no’. Varios diputados no han votado... Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación en única lectura, con su informe debidamente aprobado por ustedes, la resolución aprobatoria del acuerdo para la promoción y protección de inversiones entre el Fondo OPEP para el desarrollo internacional y la República Dominicana. Este convenio fue suscrito el pasado 27 de mayo del año 2022. A votación, con su informe que ha rendido la comisión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 014

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Gerardo, antes de irte. ¿Cómo es que dice Hamlet?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura, con su informe”.

PUNTO NO.8.4.5: Proyecto de ley orgánica de referendo consultivo y referendo constitucional aprobatorio. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Pedro Antonio Tineo Núñez). Depositado el 29/08/2023. (08901/05308-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Plazo vencido el 13/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano](#) recibido el 08/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 10795-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ No sé si el proponente y el presidente de la comisión, si no sería bueno, Julito, José Horacio, conocer este proyecto fresquecito mañana, para poder avanzar un poquito más, porque ya estamos casi terminando. Someto a votación que dejemos este proyecto sobre la mesa hasta mañana, el 8.4.5, ley Orgánica de referendo consultivo, hasta mañana y liberar de lectura el proyecto, para comenzar leyendo el informe de la comisión, las dos cosas. A votación. ¿Entendiste, José Horacio?, liberar de lectura del proyecto...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero sí, mañana..., para darle lectura al informe de la comisión, mañana comenzar con eso y dejarlo sobre en la mesa. Liberarlo de lectura y que quede sobre la mesa hasta mañana”.

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento fuese dejado sobre la mesa hasta mañana, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Voy a someter de nuevo. Primero, llamo a los diputados a que ocupen sus curules. A votación liberar de lectura el proyecto y dejarlo sobre la mesa hasta mañana, para comenzar por ahí. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento fuese dejado sobre la mesa hasta mañana, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, la votación pasada fue no válida. El procedimiento es liberar de lectura el proyecto y dejar sobre la mesa hasta mañana. Cincuenta diputados no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora... Miren, yo voy a hacerles una sugerencia, si ustedes tienen a bien, conocer tres proyectos, son rápidos, dejar sobre la mesa ya todas las estructuras, excepto 8.4.23, 8.4.24 y .8.4.30, esos tres, y los tres son rápidos y con eso terminamos. A votación dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto 8.4.23, 8.4.24 y 8.4.30, en cada caso solo vamos a leer la parte dispositiva del informe”.

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto los puntos 8.4.23, 8.4.24 y 8.4.30, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En cada caso solo vamos a leer la parte dispositiva del informe. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.8.4.23: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la banda municipal de música de la provincia La Vega, por su trayectoria y aportes a favor de la cultura dominicana. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 29/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Plazo vencido el 30/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 20/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 09110-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, que sea liberado de lectura el proyecto y el informe y que solo se lea la parte dispositiva del informe. A votación”.

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, para leer la parte dispositiva del informe, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ya estudiado por la Comisión de Cultura, son reconocimientos. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no. Se termina el tiempo, honorables”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se terminó y votación fue no válida”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, muy bien. Someto de nuevo a votación. Liberar de lectura el proyecto y el informe, para solo leer la parte dispositiva. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, para leer la parte dispositiva del informe, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Vamos a arriba! Es que perdemos tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, señora secretaria, dar lectura a la parte dispositiva del informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Solicito al señor presidente de la comisión, ¿todo bien?, entonces el informe se basta por sí mismo. Okey. someto a votación el informe de la Comisión. Un momentito, el proponente”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Miren, yo no me puedo quedar sin hablar frente a la lectura de un informe que va a provocar la aprobación de un reconocimiento a la Banda de Música de La Vega, la Banda Municipal de La Vega. Nosotros, que tenemos la referencia del olimpismo y la cultura, queremos resaltar que la Sociedad La Progresista de La Vega, que fue fundada en 1878, por un grupo de jóvenes profesionales de la época, la mayoría



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

masónicos, ligados al patriotismo y que decidieron cambiar las armas, el fusil por lo que era la cultura, el desarrollo, el teatro. Esta sociedad La Progresista fue la que fundó la Banda de Música de La Vega, que es de las principales bandas del país con más de cien años de fundada. Los vegaños, durante todo este tiempo en lo que es la Plaza Duarte, conocido como el Parque Duarte, era la principal actividad nocturna de los miércoles y los domingos, donde las familias de La Vega, del municipio, principalmente, iban a escuchar esa banda de música. Aquel que es vegano o ha tenido influencia o participación en La Vega cuando se toca la ‘Alborada’, añora y siente como si fuera el patriotismo de esa pequeña patria que se llama La Vega y especialmente el municipio de La Vega. Para nosotros es un compromiso mantener la memoria histórica de nuestra provincia y específicamente en este caso, la memoria histórica del municipio de La Vega. De esa banda centenaria de músicos de La Vega salieron músicos con trayectoria internacional, de músicos nacionales y todavía es una de las bandas a través de la escuela de música que funciona en los bomberos de La Vega que provee músicos, tanto sinfónicos como músicos de música popular. Así que yo quiero solicitarles a ustedes, los diputados y las diputadas, que colaboren, contribuyan con la permanencia de la memoria histórica de nuestro municipio de La Vega donde radica y está todavía activa la banda de música que para nosotros los vegaños es un orgullo y que la sociedad La Progresista, que últimamente ha tenido un lanzamiento a través de hombres como el general Monción, el doctor Jorge Pérez, el doctor Fausto Mota y otros tantos que han relanzado con mucho interés lo que es y fue la sociedad La Progresista, que tuvo que ver con la cultura, con la educación, con el teatro, estando el teatro La Progresista en La Vega, como uno de los principales teatros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

del país y el tener nosotros la banda de música y tener la oportunidad de reconocer a estos hombres que han puesto en alto lo que es la veganidad y lo que es la música, en sentido general, en la República Dominicana. Para nosotros va a ser de alta satisfacción y agradecimiento que ustedes puedan colaborar dando su voto positivo. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe rendido por la comisión y bien, ¡ah!, hay unas modificaciones, entonces, sustituir donde dice: ‘provincia de La Vega’, que diga: .municipio de La Vega’ corregir, puntuación, acentuación, abreviaturas, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten, así como aplicar el Manual de Técnica Legislativa según corresponda. A votación la modificación al proyecto y al informe estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 020

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Agustín Burgos Tejada, que dice: “Sustituir donde dice ‘provincia La Vega’, para que diga ‘municipio La Vega’. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda”, resultó: APROBADA. 100 DIPUTADOS A FAVOR, DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las modificaciones. Someto a votación el informe con sus modificaciones, a votación ‘sí’ o ‘no’ única lectura, comenzó la votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Votación 021

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, con su modificación, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en única lectura. Ahora, someto a votación con su informe y sus modificaciones la resolución de la Cámara mediante el cual se reconoce a la banda municipal de La Vega por su trayectoria y aportes a favor de la cultura dominicana, en única lectura con su informe y sus modificaciones. A votación”.

Votación 022

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y su modificación, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR, DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado con su informe en única lectura”.

PUNTO NO. 8.4.24: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Ulises Polanco Morales por su lucha en favor de la democracia, la libertad del pueblo dominicano, sus valiosos aportes en el ámbito comercial y empresarial y al fomento del desarrollo exitoso de la comunicación de la provincia Santiago y del país. (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 09/10/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Plazo vencido el 10/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 22/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.

»Número de Iniciativa: 11035-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto y el informe para dar lectura solo a la parte dispositiva del mismo. A votación”.

Votación 023

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, liberar del trámite. 8.4.24, es el penúltimo, porque acordamos conocer solo hasta el 8.4.30. Desde luego, vamos a ver si avanzamos otra cosita más”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, favor de dar lectura a la parte dispositiva de este informe. Adelante”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. De inmediato, me dice don Juan Julio Campos, que el proyecto se explica, pero Máximo Castro Silverio quiere dar una breve explicación de la persona de que se trata, que yo, adelantadamente, le voy a firmar un cheque en blanco a Máximo, y también doy crédito y certifico que lo que él va a decir es correcto, que va por parte mía también”.

Diputado Máximo Castro: “Gracias, presidente, colegas diputadas y diputados. La persona que realmente estamos reconociendo en este momento fue una persona que estuvo presa en La 40, y se salvó milagrosamente, se salvó cuando ajusticiaron a Trujillo. Fue un gran luchador por la libertad, por la democracia, pero además, un gran emprendedor, desde muchacho comenzó a trabajar en el comercio, luego se fue a Santiago y se radicó en la parte comercial más importante, en es el Hospedaje de Santiago, como almacenista, y realmente, ahí fue comenzó su lucha antitrujillista, y luego, pues, como emprendedor, el Estado dominicano le arrendó el Hotel Matúm, donde murió, realmente, el general Lora Fernández, ya estaba bajo su administración, y ahí también estuvo al morir él. Entonces, yo creo que ese hombre merece ese reconocimiento. Además, es dueño del Canal 29, un canal nacional, y de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

los más importantes del Cibao y de Santiago. Por lo que, les pedimos a los honorables colegas, el voto positivo, para darle un reconocimiento a un hombre que apenas lo pudo vivir porque Dios se metió en el camino, pero cuando mataron a Trujillo estaba preso en La 40 y ahí fue que obtuvo su libertad. Muchas gracias, presidente, colegas diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Certifico, dije, lo que decía el colega Máximo Castro Silverio sobre don Ulises; realmente, un merecido reconocimiento, si este Congreso se lo aprueba. A votación el informe que ha rendido la comisión, en única lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando”.

Votación 024

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR, DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, penúltimo proyecto. Desde luego, tengo una sugerencia al final, de un detallito que vamos a resolver...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, no, nos quedamos estos cuatro días es para avanzar esta agenda, Nelson. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe de la comisión. No le salió al profesor Camacho todavía, todavía tiene chance, profe. Ahí, ¿salió?, mira, a ver la curul del profesor Camacho, revísala. Estamos votando, todavía hay tiempo. Ahí, salió, el profesor Camacho no quería quedarse sin votar. Bueno, aprobado en única lectura. Ahora someto a votación el proyecto, con su informe, de resolución, de esta Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al señor Ulises Polanco Morales, por su lucha a favor de la democracia y la libertad del pueblo dominicano, sus valiosos aportes en el ámbito comercial y empresarial y al fomento y desarrollo exitoso de la comunicación en la provincia de Santiago y del país. A votación en única lectura, con su informe debidamente aprobado por ustedes. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 025

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Ustedes ven?, hoy tuvimos una agenda bien productiva, sacamos..., se fue casi la mitad de la agenda. Faltan diez diputados que no han votado, incluyendo a un amigo mío y colega de circunscripción,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

lo estoy mirando con disimulo, pero ya votó. Yo no sé qué fue lo que le dio Ceballo a Ogando, que está calladito hoy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura”.

PUNTO NO. 8.4.30: Proyecto de ley que declara la provincia Pedernales como provincia ecoturística. (Proponente(s): Radhamés Camacho Cuevas). Depositado el 05/07/2023. (Ref.06683-2016-2020-CD). En Orden del Día en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. Plazo vencido el 10/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 12/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. Leído el informe de la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Turismo, a plazo fijo de 10 días, en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. Plazo vencido el 19/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 20/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para 1era.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023.
[»Número de Iniciativa: 09793-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene informe de la comisión, por lo que, voy a solicitar que el proyecto sea liberado de lectura, para que demos lectura al informe que rinde la comisión. Pedernales que está de moda ahora. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 026

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fue emocionante ver cuando ese barco llegó cargado de turistas. Yo lo vi del aire, venía llegando y el barco también. De verdad que me emocioné...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, pero ese es el primer polo turístico del país. Estamos votando, faltan diez...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, favor de dar lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, vamos a otórgale el uso de la palabra al profesor Radhamés Camacho, proponente de esta importante pieza que expresamos nuestra simpatía por la misma, porque le cae como anillo al dedo en este momento a esta importante provincia. Adelante, profesor Camacho”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable presidente, diputados y diputadas felicidades en este desafiante año 2024, desafiante para el país, sino para el mundo que amerita entonces que los políticos y las políticas reflexionemos en este momento y transitemos el camino, venciendo todos los obstáculos que se nos presentan. Quiero en primer lugar agradecer al diputado Aníbal Díaz, presidente de la comisión, que prácticamente se convirtió en un asistente de la redacción y lo de asistente es porque él es demasiado humilde, yo le doy seguimiento a la pelea que hace en la Z a diario, además, que es de mi circunscripción. Este proyecto lo deposité aquí en el 2010, ha perimido varias veces, todas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

las cosas tienen un por qué, parece que convenía, eso nos permitió profundizar y, además, hacer que coincidiera con el interés nacional de la reorientación del turismo en la República Dominicana incorporando el componente de ecoturismo, que es la razón de ser de este proyecto. Por eso, siempre me pronuncié a favor de la recuperación de los terrenos de Bahía de las Águilas, un viacrucis prácticamente se convirtió ese proceso. Este proyecto tiene, para que vean la dimensión del mismo, 17 considerandos, 15 vistos y 14 artículos, sin embargo, yo no me voy a referir a todos esos artículos por razones de economía legislativa, pero debo decirles, que como la República Dominicana está en esa ruta de la rotación del turismo, incorporando el ecoturismo, nosotros fundamentamos muy bien este proyecto en esa dirección. Pedernales contiene las mayores áreas protegidas de la República Dominicana, tiene una extensión de más de dos mil kilómetros cuadrados por que comprende la Sierra de Bahoruco y comprende el Parque Jaragua, comprende La Laguna de Oviedo que tiene veintiocho kilómetros de largo, no es lo mismo Bahoruco que la Sierra de Bahoruco, hay un Bahoruco en Barahona en la costa al lado de Ciénaga. Bahoruco es el municipio de donde es la vicepresidenta, pero ella es de más para acá, de Galván, qué es tan bonito como es Bahoruco, pero la Sierra de Bahoruco es allá que comprende, incluso, una buena parte de la provincia Barahona, la provincia Independencia y Bahoruco, y entonces, comprende la laguna de Oviedo que es la segunda en extensión del país, veintiocho kilómetros de largo y cuatro de ancho, pero además, en el interior de la provincia de Pedernales tú tienes la isla Beata y la isla de Altobello. Pedernales, justamente, donde le dicen cabo Mongó y Piti Cabo ahí está la reserva que queda en el país de manatíes y de delfines y de las tortugas verdes que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

están prácticamente en extinción. Y a nosotros nos parece, entonces, que siendo Pedernales la provincia que tiene la mayor atención de reservas naturales de la región insular, a nosotros nos parece importante que nosotros aprobemos, yo tengo la intención, presidente, que como este proyecto tiene contenidos que nosotros profundizamos cuando se apruebe, yo haré un serrucho para imprimirlo, y justamente, en este momento, que no fue que no quise ir a Pedernales, es que justamente ese día, por la madrugada, recibí a mi mamá en el 9-1-1, a las cinco (5:00) de la mañana, por cierto, ya está fuera de peligro, les agradezco mucho a los barahoneros que me pudieron asistir, aunque no localicé a Moisés Ayala, que era la persona que me podía dar el mayor nivel de apoyo, pero ya mi mamá la recibí esa noche, y está fuera de peligro ya, gracias a Dios, dándole seguimiento...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Amén”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Agradezco, repito, compañeros, distinguidos amigos, colegas legisladores de mi circunscripción, Amado, que haya rendido este informe. Y les solicito que lo declaremos de urgencia, porque no quisiera que este proyecto se muriera. Usted evaluará los números, a ver qué tal. Si los números están, y si no, lo vemos mañana. Pero no quisiera que se quedara...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Simpatizamos con esa idea”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Tengo que... Gracias, profesor Camacho. Lo extrañamos allá, porque yo sé que usted habría ido, porque ese era un sueño de todos los que amamos esa maravillosa provincia, y mucho más usted, que es de allá. Ahora, otorgo el turno a la honorable diputada Edirda De Oleo, provincia Pedernales”.

Diputada Edirda Yoalis de Oleo Peña: “Le acompañamos a decir que ‘sí’ a ese proyecto que estamos solicitando en la provincia de Pedernales, que sea ecoturística. De verdad, que no hay desperdicio en ese proyecto, ya que somos de la Comisión de Turismo, y lo hemos podido leer y estudiar. Todo lo que ha dicho Radhamés Camacho es verdad, Pedernales tiene todas las condiciones de ser polo turístico de Pedernales, porque, de verdad, lo que pasó este día 4 en Pedernales hizo historia. Muchas gracias, presidente, a usted, por apoyarnos, por estar ahí, y también solicitamos que vamos a reubicar el proyecto, para que sea un polo turístico, Pedernales, sea considerado polo turístico. Esto que pasó en Pedernales es historia, de verdad, que nosotros estamos más que contentos por el apoyo de todos los diputados que fueron a Pedernales a darnos apoyo, nuestro Presidente Luis Abinader, que ha tenido siempre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

ese interés por Pedernales, no solamente, Pedernales, sino también lo que es la zona sur, donde ya llegó de verdad la hora del sur. Estuvimos durante tanto tiempo esperando ese sueño, y hoy verlo realidad, para mí es una satisfacción, darle gracias a Dios en primer lugar, de uno formar parte de ese gran desarrollo. De verdad, que yo parecía una niña con zapatitos nuevos. Me lo gocé, me lo bailé, bailé con los turistas, porque, de verdad, para mí es un sueño, porque Edirda de Oleo viene de Aguas Negras, de la loma, y estar ahí, ver, palpar, ver todo lo que hubo en Pedernales, de ese hospital, que está ahora mismo, que muy pocas personas tienen que salir de Pedernales, y solo por un Presidente que ha pensado en Pedernales, no por votos, porque Pedernales no tiene la cantidad de votos que posiblemente tenga San Cristóbal, o tenga Santo Domingo, sino por el sentir y el amor hacia Pedernales. Y escuchar que un mexicano diga que las mejores playas están en Pedernales, para mí, para los pedernalenses, es una gran satisfacción de que sea así, y es cierto, es verdad, porque yo lo decía cuando estaba fuera del país. Y nadie me lo creía, decían que solamente allí había espinas y burros, pero hoy, el país y el mundo saben que Pedernales tiene condiciones. Muchísimas gracias, y pedimos un voto favorable para esa provincia de Pedernales. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, doña Edirda. Pienso que con el honorable diputado Aníbal Díaz ya le ponemos la tapa al pomo, para conocer de inmediato este proyecto. Pido a los diputados que se mantengan en sus curules, en breve vamos a votar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Aprovecho la ocasión para, por vez primera en este año, referirme, junto con usted y al concurso de los demás colegas, a todos los demás aquí, sobre todo, al gran esfuerzo que hizo este Congreso, para aprobar una serie de iniciativas en el último tramo del año pasado y haber iniciado, con tan buen pie, con una semana que marca el rumbo de continuar el mismo ritmo de aprobación trascendente, importante, de piezas como esta que le hacen honor, que le dan un sentido de distinción a la función legislativa, pues, nos permite cerrar pasivos sociales históricos y con Pedernales existía un pasivo social acumulado de la gobernanza; con Pedernales, ese pasivo social acumulado ha sido redimido, no solo por el Gobierno el Presidente Abinader, sino, por este Congreso representado en cada una de las diferentes bancadas y de los diferentes partidos. Aprovecho para darles las gracias a los miembros de la Comisión Permanente de Turismo, que tuvimos que sesionar dos veces, en tiempos muy próximos, para hacer las últimas correcciones que fueron dadas para mejorar y para llevar al ánimo de la pieza, hoy promovida a votación, llevarla a la coherenciación del aparato constitucional. Pedernales no solo es motivo de orgullo de cada uno de los miembros que estamos aquí, sino, que todo el pueblo dominicano y la comunidad en el exterior pudo ver con mucha significancia, orgullo y admiración lo que desde allí se mostró al mundo y es un polo incierto que va dando pasos importantes y lo que fue una promesa, que ya va llevando pasos concretos, inicia a ver para esa gente lo que para ellos fue un sueño, ya es una realidad. Con esta provincia de Pedernales completamos seis provincias que han alcanzado la categoría, a través de ley, de ecoturística, por lo cual, de igual manera, un reconocimiento a los honorables miembros de la comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

que nos han acompañado en hacer justicia al territorio dominicano. Invito al voto favorable del informe y de la ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado. Tengo que someter la petición del honorable presidente Camacho, de que el proyecto sea declarado de urgencia, para tratar de ver si el Senado lo puede conocer antes de que cierre la legislatura, de nosotros conocerlo y aprobarlo aquí. A votación el petitorio de la declaratoria de urgencia. Pido a los diputados que se mantengan en sus curules, que estamos terminando, pero nos quedan tres o cuatro votaciones. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 027

Sometida a votación la solicitud del diputado Radhamés Camacho Cuevas para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADA. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la declaratoria de la urgencia. Espérense, que tengo que llevar el equipo suave. Someto a votación el informe, en primera lectura, previamente ha sido declarado de urgencia el proyecto. A votación, nos fuimos, comenzó la votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Votación 028

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Turismo, resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No se me mueva nadie de sus curules, que tenemos tres o cuatro votaciones y terminamos rápido, estos son cinco minutos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Cuando se vota no hay que... Entonces, aprobado el informe en primera lectura..., tengo que darle tiempo a la máquina..., someto a votación en primera lectura el proyecto de ley que declara la provincia de Pedernales como provincia ecoturística, con su informe, reitero, en primera lectura, ha sido previamente declarado de urgencia. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 029

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Démosle ese premio a Pedernales, por la gran hazaña que acaba de hacerse en esta importante provincia, nos llenó a todos de emoción, ver la cantidad de turistas, más de dos mil quinientos, de un solo tablazo, y por ahí viene otro barco ya”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 9 DE ENERO DE 2024

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, porque ese mambo es semanal, ahora. Faltan varios que no han votado, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera lectura. Un momentito. Ahora, voy a cerrar la sesión, les explico, para en la segunda conocer este proyecto y la agenda restante. Entonces, una vez hagamos esto, se los explico, vamos a dejar sobre la mesa todo el orden del día, después que aprobemos en segunda lectura el proyecto y, entonces, vamos a conocer de la estructura 9... ¡Perdón!, el ocho... No, el 8.4.25 y la estructura 9, pero solamente hay que hacer la votación. En unos casos solo vamos a liberar de lectura, para dar lectura mañana, en la entrada de la sesión y en otro caso, la estructura 9, que no requiero de mayoría especial. Cerramos la sesión y de inmediato les convocamos a conocer, en la sesión extraordinaria de la declaratoria de urgencia y la agenda que quedó de la pasada sesión”.

CIERRE DE SESIÓN